



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 421.14
EXPEDIENTE N° 6.389/14
Salta, 05 JUN 2014

VISTO: La nota presentada por el alumno Miguel, VILLAGRAN, D.N.I. N° 11.852.596 y L.U. N° 19.306, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“El Primer Negocio” El asesoramiento de un Profesional en Ciencias Económicas, y;**

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 07 del presente expediente.

Que de foja 02 a 06 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del C.P.N. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las cátedras de Contabilidad II y III, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema **“El Primer Negocio” El asesoramiento de un Profesional en Ciencias Económicas,** presentado por el alumno Miguel, VILLAGRAN, L.U. N° 19.306, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - Designar como Director del citado Seminario al C.P.N. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las cátedras de Contabilidad II y III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3°. – Hágase saber al alumno peticionante, al C.P.N. Carlos Darío TORRES, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl

ggl

ggl
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE GIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa